

11402

REPUBLICA DEL ECUADOR



Dr. Florencio Morales Torres

NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

Testimonio de la Escritura

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

DE: _____

JOSE AURELIO TORRES Y SRA.

OTORGADO POR: _____

MARCOS HUMBERTO PINTADO GUERRERO.

A FAVOR DE: _____

29

CUANTIA: _____

COPIA: _____

TERCERA.

Cuenca, a 28 de Septiembre del 2.012

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION

OTORGADO POR: JOSE AURELIO TORRES Y SRA

A FAVOR DE: MARCOS HUMBERTO PINTADO GUERRERO

CUANTIA: 29,00 USD

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mi Doctor Florencio Morales Torres, Notario Décimo de este cantón, comparecen por una parte y como cedentes los conyugues señores: **José Aureliano Torres y Rosa Albita Guajala Aguilar;**my por otra parte, como cesionario el señor **Marcos Humberto Pintado Guerrero**. Los comparecientes son ecuatorianos, casados capaces ante la Ley para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, exponen: Que eleva el actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Transferencia de Participación, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES:** comparecen por una parte y como cedentes los conyugues señores: **José Aureliano Torres y Rosa Albita Guajala Aguilar;** y por otra parte, como cesionario el señor **Marcos Humberto Pintado Guerrero**. Los

comparecientes son ecuatorianos, casados, capaces ante la Ley para obligarse, domiciliados en esta ciudad y cantón.-

SEGUNDA ANTECEDENTES.- para los efectos legales del presente contrato los comparecientes anotan los siguientes antecedentes. Mediante escritura pública otorgada el 19 de agosto del 2011, los señores Luis Padilla Bravo y Rosa Amelia Campoverde Lopez, transfirieron a favor de los conyugues **José Aureliano Torres y Rosa Albita Guajala Aguilar**, cincuenta y ocho participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **TRANSPORTE VALMANDINA CIA LTDA**, la misma que se constituyó el siete de mayo del dos mil tres, ante el notario vigésimo quinto del cantón Quito, e inscrito en el registro mercantil, con el número 222, el 4 de junio del 2003.-

• **TERCERA. CONTRATO.**- habiendo obtenido autorización a la junta general de socios reunida el día ~~10 de junio del 2011~~ ^{21 de septiembre del 2012} el mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante, los cesionarios transfirieron ~~29 participaciones~~ ^{29 participaciones} de la compañía **VALMANDINA CIA LTDA**, a favor del señor Marcos Humberto Pintado Guerrero, las mismas que representan dentro del capital social de la compañía antes invocada, la cantidad de veinte y nueve dólares, ~~participaciones~~ ^{participaciones} de un dólar cada una, equivalentes al 7,25 por ciento del capital suscrito.- **CUARTO.- PRECIO** El precio pactado y que el cedente manifiesta haber recibido en efecto y a satisfacción es de **VEINTE Y NUEVE**

DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, VALOR QUE REPRESENTA EL VALOR NOMINAL DE

LA PARTICIPACION.- QUINTA.- ACEPTACION.- ULEMA

comparecientes se ratifican en la transferencia de participaciones por

convenir a sus intereses y por estar de acuerdo con sus

estipulaciones.- Agregue, Usted Señor Notario las demás

cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la Escritura

Pública, a celebrarse. .Atentamente, Doctor Xavier Sánchez

Mantilla, Abogado con matrícula número dos mil ciento cincuenta

y ocho del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita

la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya la

ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura

pública para los fines legales consiguientes. D O C U M E N

T O H A B I L I T A N T E.-

ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS



En la ciudad de Cuenca a los 21 días del mes de septiembre del 2012, siendo las 17:30, se procede a la reunión convocada en las instalaciones de la empresa Transportes Valmandina Cia. Ltda. Ubicada en las calles Francisco de Ascazubi s-n y Jun Pablo de Arenas, teniendo como único punto a tratarse en el orden del día lo siguiente:

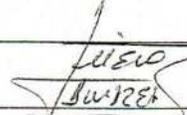
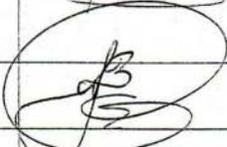
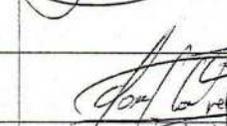
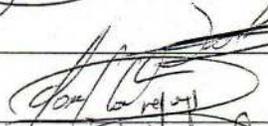
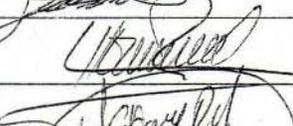
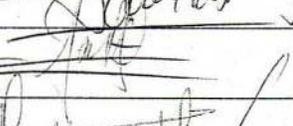
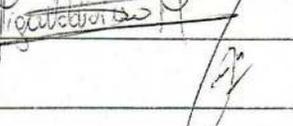
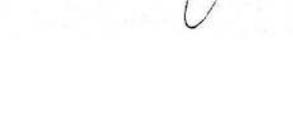
NOTARIA DECIMA
Cuenca - Ecuador

Orden del día:

1.- Aprobación de venta de participaciones: el Señor José Aureliano Torres solicita la aprobación de los socios de la empresa Transportes Valmandina Cia. Ltda., para la venta de la participación al Señor Marcos Pintado Guerrero.

Se inicia la votación con el cien por ciento de los socios reunidos se aprueba la venta de las participaciones al señor Marcos Pintado G.

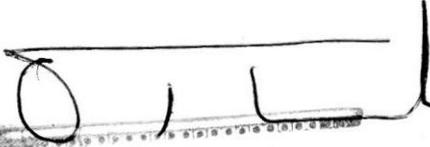
Se da por terminada la reunión y para constancia firman los socios.

Álvarez Diego		0101238574
Andrade Justo		0102159050
Bermeo José		0103513230
Castañeda Luis		0104591600
Contreras Napoleón		030139718-8
Coronel Walter		010186456-9
Espinoza Marlon		030124320
Muñoz Diego		0301636429
Pintado Edwin		0105183875
Rivas Galo		010253731-3
Rodas Geovany		010307077-2
Torres Aureliano		0702157975
Valdivieso Miguel		0102072014
Valdivieso Juan		0102768884

Aquí el documento habilitante.- Me presentan las cédulas de Ley.
Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mi
el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo todo en
un solo acto de lo cual doy fe.-f) Jorge Torres.-C.C. 070215797-
5.-f) Rosa Guajala.-C.C. 070237698-9.-f) Marcos Pintado.-C.C.

010189784-1.-f) El Notario F. Morales T.-Enmendado: 21 de Septiembre
del 2012, 29 participaciones. Vale

Presente fui a su otorgamiento en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, el
mismo día de su celebración.-


Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO RESIDENTE DEL CANTÓN CUENCA


NOTARIO DECIMO
Cuenca-Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 070215797-5

TORRES JOSE AURELIANO
LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA
20 NOVIEMBRE 1966
004-0015-00267 M
LOJA/CHAGUARPAMBA
CHAGUARPAMBA 1966



ECUATORIANA***** E444314442

CASADO ROSA GUAJALA AGUILAR
SECUNDARIA BACHILLER

MARIANA TORRES
PINAS 09/11/2005
09/11/2017

REN 0190042



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070237698-9

APELLIDOS Y NOMBRES GUAJALA AGUILAR ROSA ALBITA
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO PINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE AURELIANO TORRES



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4433V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUAJALA PORFIRIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUILAR AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-17




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 010189784-1

PINTADO GUERRERO MARCOS HUMBERTO
AZUAY/CUENCA/SAYAUSI
12 OCTUBRE 1962
001-0184-00047 M
AZUAY/CUENCA
SAYAUSI 1962



ECUATORIANA***** V433V422

CASADO CARMEN DEL ROSO NORALES B
SECUNDARIA COMERCIANTE

JOSE ALBERTO PINTADO
JOSEFINA GUERRERO
CUENCA 08/05/2003
01/05/2015

REN 0180396



DECIMA Cuenca-Baños

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
070237698-9 458-0010

GUAJALA AGUILAR ROSA ALBITA
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
C. E. EN MURCIA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00021
2513381 17/11/2011 8:50:20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
010189784-1 036-0009

PINTADO GUERRERO MARCOS HUMBERTO
AZUAY CUENCA
SAYAUSI
EXONERADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00024
2702049 17/02/2012 9:31:42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07

102-0019
NUMERO
TORRES JOSE AURELIANO

0702157975
CÉDULA

EL ORO PINAS
PROVINCIA PINAS
PARROQUIA

PINAS CANTÓN

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "TRANSPORTES VALMANDINACIA. LTDA", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 07 de mayo del 2003, de la Transferencia de Participaciones otorgada por JOSE AURELIANO TORRES Y ROSA ALBITA GUAJALA AGUILAR a favor de MARCOS HUMBERTO PINTADO GUERRERO, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Florencio Morales Torres, Notario Décimo del cantón Cuenca, el 28 de septiembre del 2012.

Quito, a 19 de octubre de 2012

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101897841	PINTADO GUERRERO MARCOS HUMBERTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0702157975	TORRES JOSE AURELIANO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/09/2012
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	FLORENCIO MORALES TORRES
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES VALMANDINA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	29,00

5. DATOS ADICIONALES:

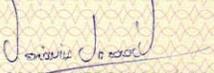
NO APLICA



Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

